



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº **464-16**

Salta, **11 1 NOV 2016**
Expediente Nº 12.295/16

VISTO la Resolución Nº D-389/16 de esta Facultad, a través de la cual se convoca a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un cargo de DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE POSTGRADO Y CARRERA DOCENTE – Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. María Cecilia IBAÑEZ ALVAREZ presentó una impugnación en contra del postulante Sr. Ricardo Daniel RIOS, que fue girada a Coordinación Legal para su correspondiente dictamen.

Que el Abogado Noel A. Zarate de Coordinación Legal, expresa que corresponde girar las presentes actuaciones al mismo, para su correspondiente descargo.

Que a los efectos de garantizar la legalidad de los actos es necesario la suspensión temporaria de los plazos previstos en el concurso de referencia.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Suspender transitoriamente los plazos fijados por la Resolución Nº D-389/16 de esta Facultad, para el Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE POSTGRADO Y CARRERA DOCENTE – Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, por los motivos expuestos en el exordio, hasta nueva disposición.

ARTICULO 2º: Hágase saber y notifíquese a: Postulantes, Miembros del Jurado, Veedores, Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

img

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa